AÑO IV. ALCOY, MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 1881. NUM. 1134

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero —8 Ultramar.—Se suscribe n Alcoy, Santa Elena, 5.

D. O. M.

Hoy á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Parroquia de San Mauro y San Francisco la misa de *octava* por el alma de

D. Eduardo Tort y Tort

que falleció el 27 del pasado Octubre

Su padre, hermanos, hermanas, hermanos políticos, tios, sobrinos y demas familia, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto, de lo que recibirán favor.

ALCOY 8 DE NOVIEMBRE DE 1881.

JURISPRUDENCIA SOBRE ENDOSO DE LETRAS.

Más de una vez, dice nuestro ilustrado colega *El Correo*, hablando de este asunto, hemos dado cuenta del curso que llevaba la causa crimiual formada á instancia de una causa de comercio de Valencia contra dos honrados comerciantes de Madrid, suponiéndolos reos de falsificacion y estafa, por haberse negado á pagar á la casa querellante unas letras que le habian sido estafadas á los acusados por el agente, hoy fugitivo, que las endosó á dicha casa de Valencia, habiéndolas él obtenido con la engañosa promesa de pagarlas, por medio de la fórmula contenida en el endoso de «valor en el mismo».

Tambien hemos dicho que en este proceso se fulminó contra los procesados la tremenda acusacion de pedir que se les impusieran 88 años y 11 dias de presidio mayor, y que desestimándose esta acusacion, habian sido absueltos en primera y en segunda instancia.

Pues bien: interpuesto recurso de casacion por la casa querellante de Valencia contra la sentencia de la Sala de la Audiencia de Madrid, que absolvía á los acusados, acaba de ser desestimado por el Tribunal Supremo, que ha proclamado una vez más, y ya de un modo irrevocable, la inocencia de dichos procesados, y ha sentado la doctrina, y por esto, principalmente, damos cuenta de este sábio y atinado fallo del más alto tribunal de la nacion, de que los endosos al fiado, y con la fórmula mas arriba indicada son viciosos, y no producen, por tanto, efectos legales con arreglo á las disposiciones del art. 467 del Código de comercio.

Es este un punto de derecho mercantil del mayor interés, y respecto al cual importaba sobremanera que quedará fija y determinada con claridad bastante la jurisprudencia, por la corruprela ilegal que los usos del comercio habian establecido en contrario; y debe satisfacer, en extremo, el triunfo obtenido á los abogados defensores de los acusados que han sostenido esta buena doctrina, que son los Sres. Pí y Margall y Gonzalez Blanco.

INDUSTRIA.

FABRICACION LANERA.—He aquí el estado actual de esta fabricacion, segun *Le Jacquard*, importantísima publicacion francesa.

«La fabricacion es bastante satisfactoria en Inglaterra, Alemania y Moravia. En España, algunos centros tambien estan favorecidos. En Italia, la mayor parte de los industriales se quejan. Portugal trabaja con actividad y tiene numerosos pedidos. En Bélgica, la situacion de la industria de Verviers, salvo la filatura, es bastante buena; St-Nicolás deja más que desear.

∴

CONSUMO DE SEDA CRU A.— En el continente de Europa el consumo desde el año 1847 al 1880 ha sido de 48.635,000 kilógramos; esto es:

De sedas elaboradas acondicionadas.

1874. Kilóg.	6.984,000	kilóg. 51.877.000
1875 á 1879 «	37.684 000	
1880. »	7.209.000	
A deducir 25 por 100 por las sedas acondicionadas.	»	12.969.250
RESTA. . .		kilóg, 38,907,750

Admitiendo que el 20 por 100 de las sedas consumidas no son acondicionadas, estos 38.907,750 kilógramos no representan mas que el 80 por ciento del consumo, y de este modo se obtiene la cifra de 48.635,000 kilógramos.

UN GRAN NEGOCIO.

... ahorro y prevision han hecho grandes progresos en España y propenden cada dia á vulgarizarse mas y mas. Los seguros tambien se han propagado aunque en ménos proporcion.

La nacion española tan viva é inteligente, está bien penetrada de la necesidad de asegurar no solo sus haberes, por modestos que sean contra el incendio, si no tambien de la de asegurarse individualmente contra los accidentes, las huelgas y la muerte prematura, pero tropieza con el obstáculo de la considerable elevacion de las primas que exigen las grandes compañias francesas que tienen relaciones de negocios en nuestro pais.

Y sin embargo, es incontestable que cuando un contrato de seguros sea el complemento forzoso de toda operacion comercial, ó en una palabra, cuando nuestra laboriosa poblacion no deje nada expuesto al acaso, estarán entonces muy próximos á resolverse los mayores problemas de la economia política. Cuando las primas de seguros hayan llegado á un precio equitativo el para que puedan satisfacerlo el labrador y operario, sin perjuicio de sus intereses, se generalizarán por completo los seguros, y nuestra industriosa poblacion solicita siempre por el porvenir de sus familias, no vacilarán en poner así al abrigo de un desastre el fruto de sus economias,

¿Pero preguntarán nuestros lectores, donde se hallara una compañia de seguros cuyas primas sean accesibles al trabajador? Hace unos cuantos dias solamente que no hubiéramos podido contestarles; pero ahora sabemos á punto fijo, que la *Gran Compañia de Seguros*, cuyo domicilio sócial está en París en la calle Drouot núm. 2, vá á instalar dentro de poco en España numerosas agencias para hacer partícipe á nuestro pais de las grandes y nuevas ventajas que le han valido en Francia un incremento tan rápido como prodigioso.

Desde que supimos esta noticia no hemos perdonado medio alguno á fin de adquirir todos los documentos necesarios para hacer

pios en que estriba la creacion de esta nueva y ya próspera compañía de seguros. Era para nosotros un deber patriótico el estudiar con detencion este negocio, sobre todo cuando vá á desarrollarse en nuestros principales centros comerciales.

Se concebirá fácilmente que un estudio tan profundo y trascendente como el que hemos emprendido, no cabe en los límites de un solo artículo, y por lo tanto, le consagraremos otros en varios números consecutivos; pero no terminaremos hoy esta rápida ojeada sin dar algunos detalles sobre la *Gran Compañia* y su modo de funcionar. Digamos ante todo que el sólido principio que sirve de base á esta *Gran Compañia*, puede reducirse así: *Reduccion de 25 por 100 sobre las tarifas puestas en práctica hasta aqui por todas las compañias de seguros.*

Gracias á este principio, los resultados que se han obtenido hasta ahora, exceden todas las previsiones, y en vista de ello, ha crido la *Gran Compañia* que su sistema cuyo éxito ha sido tan brillante en Francia, podria tener aceptacion en nuestro pais. Así pues, ha resuelto implantarle en España, con tanta mas confianza, cuanto que ha dado ya pruebas de lo que vale.

La *Gran Compañia de Seguros* tiene ya hoy dia su puesto entre las principales compañías francesas de igual naturaleza; por nuestra parte podemos formar un juicio sobre ella, apoyándonos en hechos y pruebas materiales. Su capital social, mas cuantioso que el de cualquier otra sociedad similar, es de 50 millones, cuya cuarta parte se ha cobrado ya; es un capital de pura garantía destinado á quedar intacto. Si se ha fijado el elevado número de 50 millones, no es tan sólo porque la compañía, además de hallar en la importancia de su capital la ventaja de poder dar inmediatamente á sus operaciones la misma extension que si hubiese acumulado al cabo de muchos años numerosas reservas de garantía, sino tambien porque este mismo capital, puede dar, á no dudarlo, el primer rédito á las acciones, siendo al mismo tiempo, un resguardo para el asegurado.

Ademas, el consejo de administracion de la *Gran Compañia de Seguros*, la respetabilidad de sus miembros y el alta notoriedad de algunos de ellos, son una prueba de las garantias que ofrece al público.

Si hubiese aun necesidad de otra prueba para convencernos del brillante porvenir que está reservando a la *Gran Compania*, y de la buena acogida que no puede menos de hacerle la parte laboriosa de la inteligente poblacion española, la hallariamos en la participacion financiera que la *Soeiéte nouvelle* de banco y de crédito, tan ventajosamente conocida y apreciada en la plaza de Paris, ha tomado desde un principio en la creacion de este importante y honorífico negocio, interesándose en él con sus capitales. La acogida que las acciones de la *Gran Compañia de Seguros* han recibido del público en la Bolsa de Paris, sale garante de nuestra veracidad.

En nuestros próximos artículos completaremos estas indicaciones generales con datos mas extensos sobre el modo de funcionar de la *Gran Compañia de Seguros*, y los resultados que ha obtenido hasta ahora.

(*Se continuará.*)

CALENDARIO DEL AGRICULTOR.

Noviembre.—Deben sembrarse en este mes las habas y otras legumbres; las escarolas, ajos, zanahorias, nabos, coles de invierno, rábanos y otras plantas de huerta. Se aporcan los ápios, y en los paisés frios se recubren con paja, ó basura seca, las plantas delicadas á la accion de las heladas. Se atan las alcachofas despues de recorta las las hojas, y en los parajes sujetos á nevadas, se recubren las plantas para impedir que penetre la nieve; y cuando el tiempo lo permite se descubren para impedir que se pudran con la humedad. Se termina la recoleccion de las semillas, dejándolas secar en sitio aireado á la sombra, y se arrancan las raices de rubia, y en los paises frios comienza la recoleccion de la aceituna.

En arboricultura se limpian de musgo y líquenes los árboles, y puede comenzarse la poda de las ramas, teniendo la precaucion de verificar los córtes con instrumentos bien cortantes, para que resulten limpios, á fin de que no den lugar á goteras en el exterior del vegetal, y se cicatricen facilmente las heridas.

Se comienzan las labores de preparacion de tablas y platabandas. destinadas á recibir en la primavera las plantas bulbosas, y ademas se prosiguen las labores generales de invierno.

Respecto á jardinería, pueden plantarse, en macetas, tuliplanes, narcisos, junquillos, guisantes de olor, pensamientos, violetas, lirios y otras plantas, colocándolas en camas calientes para que florezcan en invierno. En este mes deben comenzarse á calentar las estufas que contengan plantas delicadas, dando entrada al aire cuando la temperatura del ambiente no haga temible esta operacion para las plantas contenidas en la estufa. Se plantan las cebollas de tulipanes, los narcisos de Constantinopla, los anémones y los jacintos.

Seccion local.

El domingo por la mañana y en el espacioso local de la Escuela superior que dirije D. Pedro Santa, segun estaba anunciado, se celebró Junta general de sócios del proyectado Ateneo científico-artistico-literario, con gran concurrencia. El Sr. Puig y Boronat abrió la sesion esplicando las circunstancias que le habian constituido en árbitro, por decirlo así, de las diferencias surgidas en la Junta general del mártes, marcó el alcance, importancia y carácter que la sociedad, á su juicio, debe tener, diciendo que el Ateneo no solo debe ser científico, literario y artístico, sino tambien, dada la índole de nuestra localidad, industrial y comercial, debiendo reinar en él un espíritu ámplio de tolerancia y concordia, cuyo fin sea el de estrechar las relaciones y establecer la union entre nuestros paisanos, único medio de que nuestra ciudad gane en cultura y alcance el puesto que por su importancia le corresponde entre las poblaciones mas ilustradas.

Añadió despues, que habia formado una Junta organizadora que correrá con el encargo de redactar el Reglamento, buscar local y demás trabajos preparatorios, habiendo procurado formarla con elementos jóvenes y entusiastas por la idea, dando representacion á todos los elementos que han de concurrir á la fundacion de la sociedad; además habia creido prudente nombrar una especie de Consejo ó Junta consultiva, ante quien pudiera acudir la organizadora en sus dudas ó disentimientos, habiendo designado para formar una y otra comision, á los señores que á continuacion se espresan:

Junta organizadora: Sres. D. Santiago Reig y D. Alejandro Llopis, como abogados; don Francisco Aguilar y D. Luis Torresella, como médicos; D. Emilio Pascual y D. Juan Vitoria, como industriales; D. Victorino Vitoria, como representante del profesorado; D. Enrique Raduan, D. Antonio Valor Jordá y D. Pascual Atienza, como representantes de la banca y el comercio; D. Francisco Laporta, en representacion de las bellas artes; D. Antonio Vilaplana Sempere, en representacion de las bellas letras, y D. Enrique Bravo, en representacion del elemento militar.

Junta consultiva: Dr. D. Jaime Pajaron y Ripoll, Dr. D. Francisco Navarro, Dr. don Teodoro Balaciart y D. Santiago Puig Perez, director de EL SERPIS.

Estas comisiones fueron aprobadas por unanimidad, y despues de haber hecho uso de la palabra varios señores, con objeto de explicar actitudes y aclarar conceptos, se levantó la sesion.

Ayer comenzó ya la Junta organizadora sus tareas, habiendo acordado pedir á los Ateneos de Madrid, Barcelona, Valencia y Sabadell ejemplares ó copias de sus respectivos reglamentos, para proceder en su vista á la formacion del que ha de regir en el nuevo Ateneo; y procurar un local donde, provisionalmente, puedan reunirse la Junta y celebrarse las sesiones generales que han de preceder á la constitucion definitiva de la sociedad.

∴

El domingo por la noceh llamó poderosamente la atencion del público, un nuevo aparato de alumbrado que la Sociedad del gás colocó en el farol situado á la puerta del Teatro.

Este nuevo mechero, establecido desde hace poco en Madrid, Barcelona y otras capitales, produce una llama esferoidal de un poder luminoso diez veces maypr que el de los mecheros ordinarios de la ciudad, haciendo, segun datos que nos han facilitado personas competentes en el asunto, un consumo de 500 litros por hora, ó sea el de 5 luces de las ordinarias que alumbran nuestras calles.

De ser ciertos estos datos, en todos los sitios donde sea necesaria gran concentracion de luz, uno de estos mecheros puede sustituir diez de los antiguos, costando tan solo lo que cuestan cinco de estos y produciendo, por consiguiente, una economia de 50 p%.

Nos consta que la Empresa del gás, trata de ensayar otros mecheros de igual y parecida fabricacion y de menores dimensiones, para de este modo proporcionar economías á sus abonados, y al Ayuntamiento á la vez en el alumbrado público.

Por lo pronto, el primer ensayo ha satisfecho mucho á los que tuvieron el gusto de admirar la belleza de la luz del mechero á que nos referimos. Celebraremos que los sucesivos obtengan el mismo éxito.

∴

Esta noche se pondrán en escena en el Teatro principal, una comedia y dos piezas en el órden siguiente: por segunda vez en esta temporada, el aplaudido juguete cómico valenciano, titulado «Les criaes»; la comedia en dos actos nominada «Bruno el tejedor», y la pieza billingüe, nueva, en un acto y en verso que lleva por título »La

Consoladora», «Casa de empeños y préotamos »

Mañana se verificará el estreno de la comedia en dos actos, titulada «El dinero de la hucha.»

Debemos advertir á la Empresa que lleve mas cuidado y no anuncie como nuevas producciones que han sido representadas muchas veces en esta ciudad como sucedió con la pieza titulada «La sombra negra.»

∴

El sábado último se abrió el pago de la mensualidad de octubre último á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la Administracion económica de esta provincia.

∴

El «Boletin oficial» publica la vacante de la plaza de médico cirujano titular de Castalla, dotada con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, pudiendo los que aspiren á ella presentar las solicitudes documentadas en la secretaria de aquel Ayuntamiento.

∴

Por salida á otro destino de D. Leon Salcedo y Salcedo, que venia desempeñando el de oficial de la clase de primeros del negociado de contribuciones de la Administracion económica de esta provincia, ha sido nombrado para esta plaza D. Miguel Gimenez de Cisneros.

∴

Se trabaja en Roma activamente para la canonizacion de Sor Josefa Maria de Santa Ines, del convento de Beniganim.

∴

Se han recibido en la secretaria de la Audiencia los siguientes nombramientos de notarios por traslacion: de Adzaneta, D. Ramon Belda: de Jérica, D. Pascual Benagres y de Benisa, D. Dionisio Hernandez.

∴

Se nos suplica hagamos presente á los señores fabricantes que tengan alguna pieza de difícil venta por sus defectos ó dibujo antiguo y les convenga enagenar, que don Fernando Carbonell, corredor de letras, se halla encargado por la sociedad de S. Vicente de Paul de la compra de un cabo de paten á precio módico.

∴

En el número de la «Gaceta» correspondiente al 1.° de Noviembre, aparece el siguiente aviso:

«Administracion central —Ministerio de Estado.—El convenio especial de comercio vigente en España y Francia que habia sido prorogado hasta el dia 8 de Noviembre del presente año, ha obtenido una nueva prórroga de tres meses que vencerá en 8 de Febrero de 1882.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.»

∴

Las funciones celebradas el sábado y domingo en el Teatro principal obtuvieron un escelente éxito, mas especialmente la del sabado, en que se puede decir que los actores bordaron la obra que se representó, habiendo merecido espontáneos y generales aplausos del numeroso público que llenaba el Teatro. *Otra casa con dos puertas* ha venido á demostrar lo que en otra ocasion dijimos acerca de las excelentes dotes que adornan á los actores que figuran al frente de la compañía: la Sra. Lombia, sobre todo, demostró ser digna de la fama que tiene conquistada, habiendo conseguido se llamada á la escena en union del señor Llorens, que tantas simpatías cuenta en el público. Los demás actores, Srtas. Mendoza y Guillen y Sras. Pardiñas y Vazquez, y los Sres. Mela, Fornoza y Gonzalez, estuvieron perfectamente en sus respectivos papeles.

Este es el buen camino.

∴

En el último domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad ptas. 3850 por 105 imposiciones, de las cuales son nuevas 5 y se han satisfecho ptas. 2795 44 á solicitud de 15 imponentes, 6 de ellos por saldo.

∴

En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer en Madrid, fueron agraciados con los cuatro primeros premios respectivamente, los números siguientes: 11.228. —795.—3587.—12.601.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 5 de Noviembre de 1881.

El ministro de Hacienda ha presentado á las córtes la cuestion arancelaria y la del comercio de Cabotage entre la Peninsula y las Antillas en forma de autorizacion para que una vez aprobadas por las córtes pueda plantearlas el gobierno cuando lo estime oportuno.

Como ambas medidas afectan á considerables intereses, el gobierno ha querido de este modo dejarles alguna esperanza y tener un arma que sugete á los elementos catalanes de la mayoria.

Pronto sabremos hasta que punto esta sugecion es eficaz, porque el Sr. Romero Robledo en el discurso que pronunciara el lúnes en el Congreso aludirá con insistencia á los proteccionistas y señaladamente al Sr. Balaguer, para que digan lo que opinan acerca de las reformas financieras del señor Camacho, que de seguro no gustan al señor Balaguer, quien entiende que no se falta al ministerialismo combatiendo los proyectos económicos del gobierno.

Tambien aludirá el Sr. Romero y Robledo á otro de los jefes de grupo en la mayoría, el Sr. Navarro y Rodrigo, pero como este es el encargado por la comision de contestar al ex ministro conservador no podrá eludir facilmente el hacerse cargo de las alusiones, aunque las cosas no han llegado todavía á punto de que se presenten en disidencia con el gobierno.

La estension que toma el debate del mensage, debate que segun todas las probabilidades no terminará hasta el viernes ó sábado de la semana próxima, hace casi imposible que los presupuestos y los proyectos financieros del Sr. Camacho, esten aprobados en ambas cámaras antes de Enero.

Se apelará seguramente á celebrar sesiones dobles todos los dias, dedicando la de la tarde que será la mas larga exclusivamente á los asuntos financieros. La oposicion conservadora, que es la única oposicion de verdad que hay en las córtes, procurará no entorpecer la marcha de estos debates; es dudoso, repito, que antes de 1.° de Enero esten aprobados los presupuestos como no sea que mayoría y minorías en ambas Cámaras se pongan de acuerdo para que pasen sin detenido exámen ó que se empiece por el presupuesto de ingresos y una vez aprobado, se ponga en vigor para el cobro legal de los impuestos.

Madrid 6.

Siendo costumbre que el debate sobre el mensaje tome en el parlamento español el carácter de una discusion general sobre todos los actos del gobierno y aun sobre sus proyectos, no es estraño que ayer empezara en el Congreso un debate prematuro acerca del plan de Hacienda el Sr. Camacho.

El ex ministro de Hacienda del partido conservador Sr. Cos Gayon, fué el encargado de combatir los proyectos del señor Camacho ó mejor dicho su plan de Hacienda y el argumento capital que empleó contra el Sr. Camacho, consiste en que rebajando los ingresos y aumentando los gastos, mal se puede llegar á la nivelacion de los presupuestos y sucederá, por el contrario que el del año próximo se liquidará con un déficid considerable, mucho mayor que el de los años anteriores.

El Sr. Camacho espera que las rebajas que hace en los ingresos, las cubran, los producctos del nuevo impuesto sobre el consumo de sal y el aumento de tributacion por descubrimiento de la riqueza oculta.

Si el ministro se equivoca y si el deficit sobreviene, como ha sobrevenido en los años anteriores no faltarán sucesos á que echar la culpa, pero por lo pronto el gobierno ha sabido congraciarse con numerosas clases rebajando el descuento de las clases pasivas y activas, la contribucion territorial y el franqueo de la correspondencia.

Por esta vez los antiguos progresistas, aleccionados por los sucesos, han dado el golpe tan en vago como el de la supresion del impuesto de consumos, que era la medida característica de su subida al poder y que solo aprovechaba á unos cuantos especuladores y tenderos.

La comision de presupuestos ha empezado ya el exámen de las dos docenas de proyectos de ley que llevó el Sr. Camacho á las córtes tan pronto como se constituyó el Congreso. Algunos de ellos, como los dos que se refieren á la conversion de la deuda, están ya aprobados y creo que serán pocos los que ocasionen largo debate en la Cámara.

El discurso que pronunciará mañana en el Congreso el Sr. Camacho, esplicando y defendiendo su plan de Hacienda y las rectificaciones á que dé lugar este discurso, forman un debate prévio que ahorrará sin duda otros posteriores.

Esperánse con curiosidad en los círculos políticos dos discursos el del Sr. Castelar y el del Sr. Cánovas del Castillo, con motivo del mensaje.

El Sr. Castelar se propone explicar su benevolencia al gobierno, y en mi concepto, su discurso tendrá muchos puntos de contacto con los que han pronunciado los señores Montero Rios y Mártos, con motivo de su separacion de los zorrillistas y salmeronianos.

El Sr. Castelar entiende que por ahora cualquier acto de fuerza de los republicanos seria infructuoso y prefiere apoyar á un gobierno que dé libertad á la propaganda de las ideas republicanas; á combatirlo para facilitar la vuelta de los conservadores al poder.

El Sr. Cánovas del Castillo tratará principalmente de la crisis de febrero y de los motivos que la produjeron. Este asunto podrá ser de grandísimo interes tratado por persona menos prudente que el Sr. Canovas y tambien enterada como él.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Godofredo.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedic. de la Sta. Iglesia.

✝

D. O. M.

Esta noche á las oraciones concluirá en la Parroquia de Sta. Maria y en el altar de la Comunion, el rezo en sufragio del alma de

Doña Concepcion Juliá Montllor

DE VALOR,

que falleció el 30 de octubre.

El esposo y demas familia, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á este religioso acto.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FÁBRICA DE PAÑOS

DE

ALCOY.

El Mártes, 8 del corriente, á las seis y media de la noche, se celebrará Junta general de señores Fabricantes en el salon de sesiones dé la Casa social para practicar el sorteo de los 10 mayores fabricantes que en union de los individuos que componen la Junta Directiva han de hacer la eleccion para el próximo año 1882.

Alcoy 5 de Noviembre de 1881.

EL PRESIDANTE.

Camilo Gisbert.

Seccion mercantil.

Alcoy 8 de Noviembre de 1881.

CAMBIOS.

	PAPEL	DINERO		PAPEL	DINERO
Alicante		1/4	Murcia		
Albacete		1 1/8	Orense		7/8
Almeria		3/4	Oviedo		1
Barcelona		1/4	Palencia		7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1 7/8
Badajoz		1	Pontevedra		1
Burgos		1 1/8	Palma		1 1/8
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 7/4
Cartagena		3/4	S.Sebastian		1 3/8
Coruña		7/8	Santander		7/8
Córdoba		3/4	Santiago		1/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/8
Granada		1	Tarragona		3/2
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1 1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1/4
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		3/4	Zaragoza		1
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 19.ª de abono turno impar.

El juguete valenciano en un acto:

LES CRIAES.

La comedia en dos actos:

BRUNO EL TEJEDOR.

La pieza bilingüe:

LA CONSOLADORA,

CASA DE EMPEÑOS Y PRÉSTAMOS.

Entrada 2 rs. A las 7 y media

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 7 de Noviembre (5-15 tarde.

En la sesion de esta tarde en el Congréso, el ministro de Hacienda Sr. Camacho, reanuda su discurso.

Hace declaraciones importantes.

Afirma que dispone de medios para cubrir los sueldos y demás gastos consignados en el presupuesto.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 30 00.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Interesante á los industriales

Se vende un salto de agua perenne aun en tiempo de sequia, que naciendo en terrenos de la propiedad del vendedor, discurre por un bien dispuesto socavon ó acueducto de obra que desemboca en la venta de Cela propiedad del mismo dueño, junto a la carretera de Játiva á Alcoy, y muy inmediato á la villa de Muro.

El Salto mide 14 metros 38 centímetros, que supone una fuerza de 34 caballos por lo menos.

Tambien se venderán en el mismo punto los terrenos necesarios para el emplazamiento del Edificio industrial y sus accesorios.

Se admiten proposiciones en esta ciudad en el despacho del Letrado D. Santiago Reig, y en Valencia calle de S. Vicente núm. 190 entresuerdo derecha, en cuyos puntos estará de manifiesto el Plano.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Hospederia del Comercio.
Sta. Elena. 18.

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.
D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.= Se hac-n toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y ri-a el cabello

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.
D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, e ... ayor Almacé ...
aja d ... 88 rs.
Una la ... 44 »
Para fuera 68 »

Relojeria ...

Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 1.

Sastrerias.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

LICOR DE BREA
DEL
DR. QUESADA

Remedio heroico para toda afeccion del pecho y garganta, como *irritaciones* de esta, *tos tenaz, bronquitis* y en general, para todo género de irritaciones de las mucosas del organismo, de aqui que se obtengan grandes resultados en las enfermedades del estómago y vias urinarias.

Frasco, 5 rs. (de igual tamaño que el de Guyot.)—Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del Cantó del Piñó. Valencia, Dr. Quesada, Merced 7.

Pastillas Balsámicas Pectorales
DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vias respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que lo medios de reolver el dificil problema de vestir con eltgancia y distincion, sin rebasar los límites de su respeciva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el ausiliar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tan variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoras —con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para da clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas —is meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy,

Se vende

una guillotina muy buena y una prensa y moldes, Darán razon en es'a Admon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este ditado establecimiento.

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los peliculos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

JABONES

Jabon duro blanco n.° 3, á 46 rs. arr. valenciana.
» » » » 4, » 36 »
» » » » 6, » 27 »
» » » » 12 » 21 »
» » » para afeitar á 3 rs. el 1/2 kilo.
» » » y colores perfumado á 4 reales libreta.

Deposito: Drogueria del Moro, Mercado, 2.

SASTRERIA DE SANZ.

Se necesitan oficiales y oficialas de Sastre tanto á prendas como ha jornal.
Sta. Elena 24 2.° derecha.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas. infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosisimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana. Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Bánovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precio sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo quedan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

500,000 PESETAS
á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania,) y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 50 000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El memor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 pesetas

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion pesetas **7,50** cts. por un billete original entero, pesetas **3,75** cts. por medio billete original y peseta **1 90** cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

JSENTAL Y C.ª

Casa expendedera principal de loteria
Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

SOLUCION QUESADA
DE
Clohidro-fosfato de cal.

Esta medicacion, tan conocida y recomendada por todos los médicos, produce excelentes resultados en la TISIS, ANEMIA, RAQUITIS, ENFLAQUECIMIENTOS, CONVALECENCIAS LARGAS, ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, ESCROFULAS y en general en toda afeccion que tiene por causa el decaimiento total ó parcial de las fuerzas.

Frao 10 rs. (igual solucion extrangera de Coiré 16 rs.—Se vende en Alcoy, Farmacia de Monllor.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finisimos de las mejores fábricas del estrangero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros articulos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.